

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General Municipal de Fondos.
D. José González Santa-Cruz. Letrado Asesor.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día trece de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE 10-03-15.-

La Mesa de Contratación, por unanimidad, prestó su aprobación al Acta número 14/15 correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 10 de Marzo de 2015.

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	1/13



Departamento de Recursos Internos

 Unidad de Contratación Administrativa
 Código RAEL JA01140214
 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
 ☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
 email: admon.compras@ayuncordoba.es
ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

SEGUNDO.- 81/14.- CONCESIÓN DEMANIAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "GUADALQUIVIR".-97/14.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de la CONCESIÓN DEMANIAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "GUADALQUIVIR", que son las siguientes:

	EMPRESA
1	PARANINFO HOSTEL, S.L.
2	ARQUISOCIAL, S.L.
3	INNOVACIÓN Y DESARROLLO ASISTENCIAL, S.L.
4	GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUCATIVOS, S.L.
5	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS DE CÓRDOBA-FEPAMIC
6	VITALIA GENIL, S.L.
7	UTE GUALDAQUIVIR (AURA SORIHUELA S.L.+ AURA BENALUCP CV S.L.)
8	TRASSA S.C.A.
9	GRUPO EL YATE, S.C.A.
10	CLECE, S.A.
11	CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL
12	EULEN, SOCIO SANITARIOS, S.A.

La entidad TRASSA S.C.A. declara que en la documentación contenida en el sobre "B", que los documentos correspondientes a "Currículum Empresarial", "Proyecto de Funcionamiento" y "Mejoras" se consideran de carácter confidencial.

El Sr. Presidente de la Mesa advierte que el resto de las entidades que han concurrido a la licitación, en caso de que deseen consultar la documentación presentada por TRASSA, S.C.A. en el mencionado sobre "B" tienen derecho a ello, a lo que la entidad manifiesta que no existe ningún tipo de problema para que se efectúe dicha consulta, prestando su conformidad a ello.

Código Seguro de verificación: d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	2/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 7/15.- SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA COSMOPOÉTICA 2015.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA COSMOPOÉTICA 2015, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	VIAJES HALCÓN, S.A.
2	JULIÁ CENTRAL DE VIAJES, S.A.
3	VIAJES EL CORTE INGLÉS

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 119/14.-SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	TATARANA, S.L.
2	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS DELSA
3	LIBRERIA JURÍDICA ANDALUZA
4	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.
5	ESPASA-CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO)

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	3/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

QUINTO.- 10/15.- SERVICIO DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA RECAUDACION EJECUTIVA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN ELECTRÓNICA EN LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	TITHINK S.L.
2	GUADALTEL, S.A.
3	MARCA CONSULTORIA Y DESARROLLOS, S.L.
4	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
5	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL SUR, S.L.
6	ARELANCE, S.L.
7	SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

SEXTO.-122/14.- SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SEIS 2015.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO con destino al SEIS 2015, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	4/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

	EMPRESA
1	MODEO CASTE, S.L.
2	ITURRI, S.A.
3	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.
4	AXATON, S.L.
5	PREVENZIONA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, S.L.U.
6	EL CORTE INGLÉS, S.A.
7	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.
8	COMERCIAL NAVARRA DE PROTECCIÓN, S.L.U.
9	INLABGRAN, S.L.
10	ELENA MAQUEDA LARA

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

SEPTIMO.- 8/15.- SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A", de la única entidad que ha licitado a la contratación del Servicio de Retirada de Vehículos y Gestión de Vehículos al final de su vida útil, con el siguiente resultado:

CENTRO DE RECICLAJE Y DESGUACES CÓRDOBA, S.L.- Documentación correcta.-

La citada entidad presenta declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfqg==	PÁGINA	5/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” y “C” de la citada entidad, que oferta la siguiente cantidad y mejoras:

CENTRO DE RECICLAJE Y DESGUACES CÓRDOBA, S.L.-

- Canon ofertado: 11.360 €.
- Retirada de vehículos en el plazo máximo de 1 día hábil desde que se realice la comunicación por parte de la Policía Local..
- Rebaja total del coste diario por depósito de vehículos pasados los 6 primeros meses: se reduce a 0 € el importe a pagar por el Ayuntamiento por depósito de vehículos:

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor el objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

OCTAVO.-102/14.- SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES “URBAN SUR”.-

La Mesa de Contratación conoció informe que emite la Técnica de Actividades Culturales del Área de Cultura en relación con las ofertas económicas contenidas en sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES “URBAN SUR”, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/13
	d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRES "C"
PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L. (TEATRO AVANTI)	40,20
ORIENS GESTION CULTURAL, S.C.A.	55,00

Asimismo se conoció la puntuación obtenida por las distintas entidades licitadoras como resultado de la valoración efectuada en sobres B+C, que es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B+C
PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L. (TEATRO AVANTI)	81,20
ORIENS GESTION CULTURAL, S.C.A.	77,25

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L. (TEATRO AVANTI) para la contratación del Servicio de Diseño y Ejecución del Programa de Fomento de las Artes Escénicas y Musicales "Urban Sur" como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 84.297,05 € más 17.702,38 € (21% de I.V.A.), total:101.999,43 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L. (TEATRO AVANTI) para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	7/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 4.214,85 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 99,52 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

NOVENO.-107/14.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES “URBAN SUR”.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe que emite la Técnica de Actividades Culturales del Área de Cultura en relación con las ofertas económicas contenidas en sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE DINAMIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES “URBAN SUR”, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	SOBRE -C-
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.	55,00
BATÁ CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN	24,79
EL DISPENSARIO CULTURAL DE CÓRDOBA, S.L.	45,56
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L.	21,44

Asimismo se conoció la puntuación obtenida por las distintas entidades licitadoras como resultado de la valoración efectuada en sobres B+C, que es la siguiente:

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
EL DISPENSARIO CULTURAL DE CÓRDOBA, S.L.	39,50	45,56	85,06
BATÁ CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN	39,00	24,79	63,79
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.	21,25	55,00	76,25
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L.	25,50	21,44	46,94

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad EL DISPENSARIO CULTURAL DE CÓRDOBA, S.L. para la contratación del Servicio de Dinamización y Producción de Artes Plásticas y Visuales “Urban Sur” como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 82.314,05 € más 17.285,95 € (21% de I.V.A.), total: 99.600 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad EL DISPENSARIO CULTURAL DE CÓRDOBA, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 4.115,70 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 100,10 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	9/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

PRIMERO.- 3/15.- SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por la Analista Jefe de Proyectos del Servicio de Informática en relación con la oferta presentada por la única entidad que ha licitado a la contratación del Suministro e Implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad Perimetral en el que se propone la adjudicación a la empresa GRAYHATS, S.L. ya que la oferta presentada cumple los requisitos y funcionalidades establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad GRAYHATS, S.L. para el Suministro e Implantación de un Sistema de Seguridad Perimetral basado en un Firewall de Nueva Generación como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 56.586,20 € más 11.883,10 € (21% de I.V.A.), total: 68.469,30 €.

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfqg==	PÁGINA	10/13



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

SEGUNDO.- Requerir a la entidad GRAYHATS, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.829,31 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 71,55 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

SEGUNDO.- 1/15.- SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DEL AREA DE SEGURIDAD.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Informática en relación con la oferta presentada por la

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/13
	d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

única entidad que ha licitado a la contratación del Suministro e Implantación de un Sistema de Gestión de Emergencias para el Centro de Mando y Control del Área de Seguridad en el que se propone la adjudicación a la empresa SISTELCOR, COMUNICACIONES AB, S.L. ya que la oferta presentada se adecua a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige la contratación.


La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad SISTELCOR, COMUNICACIONES AB, S.L para el Suministro e Implantación de un Sistema de Gestión de Emergencias para el Centro de Mando y Control del Área de Seguridad como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 196.280,60 € más 41.218,93 € (21% de I.V.A.), total: 237.499,53 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad SISTELCOR, COMUNICACIONES AB, S.L para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 9.814,03 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 82,08 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/13
			
d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	15/15
Fecha:	13-03-15

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	17/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org d7+us96hHCqE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	13/13

